



**El suscrito Revisor Fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.
NIT. 830.006.901-1**

Certifico que

Conforme a la planilla de aportes parafiscales No. 9495799497, la Compañía realizó el pago oportuno de los aportes correspondientes a Salud al 31 de diciembre y de los aportes correspondientes a Administradora de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA al 30 de noviembre, de acuerdo con los términos exigidos por la ley.

Acorde al Art. 1.2.6.6 del Decreto 2201 del año 2016, la Compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA e ICBF por los empleados que individualmente devenguen menos de 10 salarios mínimos legales vigentes.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de diciembre del año 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Alexander Duarte Sánchez
T.P. 127579-T
Revisor Fiscal
Designado por GP Soluciones Integrales SAS
T.R 564 JCC